

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de centros sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las interesadas doña Concepción Avilés Pardo y doña Margarita Calzas Carrillo (Oficina de Farmacia núm. 228), domiciliadas en Avda. Federico García Lorca, núm. 9, de la localidad de Granada (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180153/2014 que se le instruye significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Interesadas: Doña Concepción Avilés Pardo y doña Margarita Calzas Carrillo (Oficina de Farmacia núm. 228).

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180153/2014.

Tener por comunicado a doña Concepción Avilés Pardo y doña Margarita Calzas Carrillo (Oficina de Farmacia núm. 228) del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180153/2014, según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 26 de agosto de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.